



**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**  
**Dirección General de Gestión Tributaria**

**921.- SUBASTA DE BIENES INMUEBLES DE FINCA SITA EN CALLE SAN MIGUEL N.º 19.**

**ANUNCIO PARA NOTIFICAR LA SUBASTA DE BIENES INMUEBLES**

En el procedimiento de apremio que se sigue por este Servicio de Recaudación, contra el deudor DAVID SALOMÓN MELUL BENCHIMOL Y HEREDEROS SIN DETERMINAR, con CIF, NO CONSTA, por los conceptos de SANCIÓN y por importe de 29.989,75 euros, fue dictada con fecha 7 de abril de 2015, por el Sr. Tesorero de la Ciudad Autónoma de Melilla, acuerdo de enajenación mediante subasta pública debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 101, 103 y 104 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.4 del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

**Primero.-** Que el acuerdo de enajenación se ha señalado para la realización de la subasta pública el día 18 de mayo de 2015, a las 11 horas, en las oficinas del Servicio de Recaudación, sito en Avenida Duquesa de la Victoria, 21.

**Segundo.-** Que los bienes objeto de enajenación, tipo de subasta y tramos para la licitación son los que a continuación se describen:

**LOTE ÚNICO:**

FINCA DE MELILLA NÚMERO 70.

Identificador único de finca registral 52001000000710.

URBANA.- Casa en la calle San Miguel número diecinueve, en Melilla.

Linda: Por la derecha entrando con otra propiedad de Doña Encarnación Rodríguez, hoy de Don Jacobo Salama; por la izquierda con otra del Estado; y por el fondo con ambas propiedades. En la actualidad consta de planta baja, principal y segundo.

DAVID BENCHIMOL MELUL, titular del pleno dominio del 100%, de esta finca con carácter privativo.

Inscripción 6.ª, de fecha 25 de octubre de 1906, al folio 28, Tomo 3, Libro 3.

**Valoración: VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS. (21.240,00).**

Tramos para licitar: CINCO MIL EUROS.